

Díaz-Canel, inconforme con labor de usufructuarios de tierras

Orlando Freire Santana | jueves, 20 de febrero, 2020 3:00 am





Miguel Díaz-Canel con trabajadores de la agricultura (Foto: Cubaencuentro)

LA HABANA, Cuba. - Una vez más ha quedado confirmada la ineficiencia productiva de las tierras gestionadas por el Estado. De acuerdo con el acápite [“Sector Agropecuario. Indicadores Seleccionados” \(Enero-Marzo de 2019\)](#), publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), las empresas o fincas estatales produjeron solamente el 9,3% de los plátanos, el 4,7% del tomate, el 5,9% del arroz, el 11,1% del maíz, el 12,1% de los frijoles, el 2,5% de los cítricos, y el 17,8% de las frutas en el país durante el referido trimestre (Ese lapso es el último informado por la ONEI).

Por su parte, los actores no estatales (UBPC, CPA, CCS, pequeños propietarios y usufructuarios de tierras) cosecharon el 90,7% de los plátanos, el 95,3% del tomate, el 94,1% del arroz, el 88,9% del maíz, el 87,9% de los frijoles, el 97,5% de los cítricos, y el 82,2% de las frutas. Y nadie piense que el Estado gestiona un número reducido de tierras, Sus empresas y fincas ocupan casi la tercera parte de la tierra cultivable del país. Aunque buena parte de ella se halla infestada de marabú debido a la desidia de sus obreros agrícolas.

En medio de semejante panorama, durante una visita gubernamental a la provincia de Cienfuegos, el presidente Díaz-Canel ha mostrado inconformidad con la producción de [alimentos](#) en esa provincia, y también en el país. En lugar de recriminar a las empresas estatales, el benjamín del poder arremetió contra los pobres usufructuarios de tierras. Nada, que nuevamente se pone de manifiesto aquello de que “la cuerda se quiebra por el eslabón más débil”.

Tras informarse en una reunión que la provincia incumplió en el 2019 con las 30 libras planificadas de productos agrícolas per cápita, el mandatario pasó a referirse al sendero nada halagüeño que deberá transitar la agricultura en el país durante el actual 2020. Lamentó que la Isla invirtiera anualmente más de dos mil millones de dólares en la importación de alimentos, algunos de los cuales -según él- podrían producirse en Cuba.

También fue enfático al expresar que había que cumplir a cualquier precio los planes de producción de alimentos, aun sin combustibles, sin fertilizantes y sin plaguicidas.

A renglón seguido, y cual pugilista enfurecido que lanza golpes a diestra y siniestra, Díaz-Canel [ordenó](#) un análisis en torno a qué están haciendo con las tierras los usufructuarios beneficiados. Fue cuando dijo que “Se ha entregado mucha tierra, pero no se ve el impacto productivo”.

Después de esto no les queda otra opción a los usufructuarios de tierras que estar alertas. Sabemos que las normativas aprobadas para la entrega de tierras en usufructo contienen varias causales para la extinción del contrato. Entre ellas la utilización de financiamientos “ilícitos”, el no pago de la contribución al fondo de la seguridad social, la no participación directa del usufructuario en el trabajo de las tierras, y la manifestación de una conducta moral y social “contraria a los principios éticos de nuestra sociedad”.

El señor Díaz-Canel podría sugerir otra causa para la extinción del contrato de arrendamiento: la no consecución de los niveles productivos previstos por el gobierno.



Si tienes familiares en Cuba comparte con ellos el siguiente link ([descargar Psiphon](#)), el VPN a través del cual tendrán acceso a toda la

información de CubaNet. También puedes suscribirte a nuestro Boletín dando [click aquí](#).